

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2024 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras

LISTA DE ASISTENTES

ALBERT MUÑOZ, CRISTINA
ALBERT REYNA, RICARDO (En sustitución del director del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales, Ignacio Gutiérrez de Terán)
ALCÁNTARA PLA, MANUEL
ARIAS RUBIO, GALA
ARTEAGA CARDINEAU, CARLOS
BARRIOS SÁNCHEZ, DAVID ORLANDO
BERROCAL RANGEL, LUIS
CALERO RODRÍGUEZ, LUIS
CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN
CAMPA GUTIÉRREZ, MARIANO DE LA
CANOREA HUETE, JULIÁN
CARLOS MORALES, CARLOS J. DE
CEBOLLERO MONTERO, ÁNGEL
CORRAL ESTEBAN, AVELINO
DONATE CARRETERO, INMACULADA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA AMELIA
FERRERA LAGO, ALBERTO
GARROCHO SALCEDO, DIEGO SEBASTIÁN
GÓMEZ ALONSO, JUAN CARLOS
GÓMEZ CRESPO, PALOMA
GONZÁLEZ ALONSO, PABLO JOSÉ
GONZÁLEZ COBAS, JACINTO
GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN LUIS
GRAD FUCHSEL, HÉCTOR MARIO
HERRERO RODES, LETICIA
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MAURO
LLINARES GARCÍA, ANA MARÍA
LÓPEZ ZAPICO, MISAEL ARTURO
MARTEL CONTRERAS, JACQUELINE SONALY
MARTÍN CEREZO, IVÁN
MARTÍN GARCÍA, JOSEFA
MARTÍNEZ GARCÍA, PATRICIA
MARTÍNEZ PRAT, DANIEL
MEDINA SÁNCHEZ, MARÍA CRUZ
MIRANDA GARCÍA, FERMÍN
MOLINA ÁVILA, CLARA
PAN-MONTOJO, JUAN LUIS
PARDO NARANJO, ANA ISABEL
PÉREZ NÚÑEZ, JAVIER
PEYROU TUBERT, FLORENCIA
PITA MEURICE, LUCÍA
PLANET CONTRERAS, ANA I.

PRESAS VILLALBA, ADELA
QUESADA SANZ, FERNANDO
RÍOS MENDOZA, PATRICIA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MARGARITA EVA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, CARMEN
ROMÁN MÍNGUEZ, VERÓNICA
SASTRE DE LA VEGA, DANIEL
SENAINI PÉREZ, HAKIM
SUÁREZ PASCUAL, PILAR
TOMÁS GARCÍA, JORGE
TRAPANESE, ELENA
TRUJILLO MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN
VAYAS GALLEGO, ADRIÁN
VELOSO SANTAMARÍA, ISABEL
VILLA GALÁN, LAURA

EXCUSAN ASISTENCIA

ARIZA ÁVILA, DANIEL
CÓRDOBA MARTÍNEZ, ADELINA
DÍAZ-CANEL GONZÁLEZ-SIMANCAS, ANA MARÍA
GALIÁN HERNÁNDEZ, LAURA
GARCÍA PAVÓN, LAURA
GUTIERREZ DE TERÁN GÓMEZ-BENITA, IGNACIO
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, CARMEN
MARÍA KOENIG, ISABELLA
MATEOS CANDELARIO, LAURA
PÉREZ SIMÓN, ANDRÉS
RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES
RIVERO RODRÍGUEZ, MANUEL
RODRÍGUEZ SIERRA, FRANCISCO M.
SIMAL DURÁN, JUAN LUIS
VILLA POLO, JESÚS DE LA
ZAMORA CALVO, JOSÉ MARÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el 18 de abril y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios de almacenamiento en nube de universidad.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

La decana comienza el informe haciendo referencia a los asuntos de interés general. Menciona la salida de José Manuel Pingarrón como Secretario General de Universidades y el nombramiento de Francisco García Pascual como nuevo secretario, quien ocupó el puesto de director del Gabinete del Secretario de Estado Juan Cruz. Su trayectoria se ha desarrollado en el ámbito universitario y de la administración pública. Ha sido consejero en Cataluña, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad de Lleida y vicerrector de Política Estratégica y Docencia en la Universidad Europea de Madrid. El nuevo secretario general ya ha mantenido reuniones con CRUE.

Se refiere a continuación a las posiciones alcanzadas por la UAM en rankings nacionales e internacionales. La decana considera una buena noticia que la UAM haya conseguido un buen posicionamiento en el Ranking de la Fundación CYD 2024, donde se sitúa como la 3ª a nivel nacional y la 1ª de Madrid entre las universidades con mayor número de indicadores de rendimiento. Destaca asimismo el buen resultado obtenido en el Ranking QS, donde se posiciona entre las 200 mejores universidades del mundo.

En el siguiente punto, se refiere al comunicado de CRUE de 9 de mayo sobre la situación en la Franja de Gaza al que se adhirió el Consejo de Gobierno de la UAM en su sesión del 10 de mayo. La decana agradece esta iniciativa a CRUE, consciente de la dificultad que ha supuesto acordar en muy poco tiempo una declaración conjunta que pudieran asumir todos los rectores y rectoras. La UAM ya había realizado una declaración a favor de la paz en Oriente Próximo el 8 de noviembre de 2023, uniéndose a otras voces para expresar la condena a los ataques contra la población civil y reclamar el alto el fuego y el respeto al derecho humanitario. Desde entonces, la situación de la población civil en Gaza se ha agravado de modo alarmante, lo que ha provocado movilizaciones generalizadas en los campus universitarios. En este contexto, la decana considera que este pronunciamiento constituye un paso significativo y necesario, que pone de manifiesto la unidad de las universidades en la defensa de la paz, el diálogo y el derecho internacional, que no se ha dado en otros países de nuestro entorno. Con este comunicado, CRUE se une al sentir de los campus y a las reivindicaciones que desde ellos se han extendido para reafirmar el compromiso incondicional de la comunidad universitaria con la paz y el respeto del derecho humanitario, reclamar el cese inmediato y definitivo de la violencia, comprometiéndose a tomar medidas concretas en el ámbito de las relaciones académicas con Israel y Palestina.

La UAM está adoptando una serie de medidas de apoyo a la población de Gaza que se van actualizando en la web. En relación con las medidas recogidas en el comunicado de CRUE, la vicerrectora de RRII informó en Consejo de Gobierno de que no existe ninguna colaboración con

universidades o centros de investigación israelíes que no hayan manifestado un firme compromiso con la paz y el cumplimiento del derecho internacional humanitario.

En otro punto, la decana pasa a informar de asuntos relacionados con la adaptación a la LOSU. Según informó la rectora, la Junta rectora de CRUE ha mantenido reuniones con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. El 15 de abril tuvo lugar una reunión informativa previa a la convocatoria del Pleno del Consejo de Universidades, que tuvo lugar el 9 de mayo. En esta reunión del pleno, se presentaron las líneas estratégicas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y se abordó la situación de las universidades en relación con la adaptación de las plantillas de PDI a la LOSU.

Uno de los asuntos más relevantes tiene que ver con el programa que está impulsando el ministerio (Plan INTEGRA), para la dotación de plazas Profesores Ayudantes Doctores, con el fin de compensar la pérdida de capacidad de las nuevas figuras LOSU. La propuesta inicial del Ministerio contemplaba la dotación de 4200 plazas de AD, de las que el gobierno financiaría 3600 plazas durante 6 años, y el resto deberían ser financiadas por las CCAA. CRUE consideró este número insuficiente. El 15 de abril tuvo lugar una reunión de la Junta rectora de CRUE con la ministra y el presidente del gobierno, a resultas de la cual se aumentó el número total de plazas con una propuesta de 5600 plazas de las que el gobierno financiaría el 60% y las CCAA el 40% durante los próximos 4 años. El acuerdo quedaba condicionado a que se sumasen las comunidades autónomas. Para ello, el ministerio ha preparado los convenios para firmar con aquellas comunidades con las que se alcance un acuerdo. En algunas comunidades autónomas se ha hecho llegar los convenios a los rectores y rectoras para su revisión.

La Junta rectora de CRUE ha instado al ministerio y a las comunidades autónomas a acelerar el proceso para que las plazas se puedan convocar para el curso 2024-2025, es decir, en septiembre, en todas las universidades.

Según ha informado el ministerio, la consejería de la Comunidad de Madrid ya dispone del convenio de las plazas de AD que corresponden a las universidades de Madrid. Según la información que consta en el anexo de los convenios, donde se indica el número de plazas que corresponde a cada universidad, la UAM dispondría de unas 70 plazas. La rectora ha instado a CRUMA a que solicite a la consejería los convenios con el fin de desbloquear la situación cuanto antes.

La decana espera que se consiga el acuerdo con la Comunidad de Madrid. En la actual situación de contención presupuestaria, contar con estas plazas supondría un alivio para todos los centros y solucionaría muchos de los problemas que se están encontrando para distribuir las plazas de AD, ya que a su juicio algunas de esas plazas se podrían reconducir hacia alguna de las líneas estratégicas previstas en la propuesta que está preparando la Comisión Técnica de Planificación y Estrategia, a la que se referirá a continuación. En particular a la línea 3, orientada a reducir la temporalidad de las plantillas. De este modo, se podrían liberar plazas para otras líneas. La decana incide en que estas plazas van a permitir un crecimiento futuro de capacidad docente, pues esos 70 Ayudantes Doctores (con capacidad docente restringida) que se prevén para la UAM se convertirán en el futuro en PPL con máxima capacidad docente.

Otro asunto de interés que se ha tratado en estas reuniones tiene que ver con la posición del ministerio en relación con las universidades privadas. La rectora informó en su reunión con los decanos de la creación de un grupo de trabajo entre el gobierno y CRUE para tratar esta cuestión, ya que existe preocupación ante la proliferación de universidades privadas. La situación actual hace necesaria la revisión de los criterios para la aprobación de nuevas universidades privadas con el fin de que se pueda garantizar la solvencia de las plantillas y de las titulaciones, un recorrido

demostrado, así como capacidad para la investigación. Preocupan especialmente las universidades on-line. El gobierno considera que va a ser necesaria una ley especial para esta modalidad de enseñanza. La decana indica que esta preocupación es especialmente acuciante en el ámbito de la comunidad de Madrid. En España hay 84 universidades, 50 de ellas de titularidad pública y 34 de carácter privado. En Madrid hay 6 públicas y 12 privadas. Según informó la rectora, tres universidades privadas han solicitado incorporarse al grupo de trabajo y otras tres han pedido información sobre esta iniciativa.

En el siguiente punto, la decana da cuenta de otra información de interés referida a la publicación de la Orden de Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del 29 de abril por la que se regula el cómputo de la cotización por los períodos de prácticas formativas y de prácticas académicas externas reguladas. En esta orden se regula la obligatoriedad de la cotización de las prácticas remuneradas y no remuneradas anteriores al 1 de enero 2024 y de las becas predoctorales (antes de que fueran contratos). Las personas afectadas podrán solicitar a la Seguridad Social la adscripción mediante la presentación de un certificado emitido por la universidad. Se indica que puede haber datos antiguos que no estén registrados en las bases de datos. Señala también que la exigencia de pago (300 euros mensuales) a los beneficiarios de las antiguas becas predoctorales ha causado polémica.

En el siguiente punto, la decana aporta información sobre la reforma de los estatutos. En el último consejo de Gobierno, la Secretaria General informó de la necesidad de poner en marcha el proceso de reforma de estatutos para cumplir con los plazos establecidos por la LOSU. Tal iniciativa corresponde al Consejo de Gobierno que deberá aprobar la toma en consideración de dicha reforma. Una vez aprobada en Consejo de Gobierno, se tendrá que presentar a la mesa del claustro para su inclusión en el orden del día en la próxima sesión del claustro. Una vez aprobada la iniciativa por el pleno de claustro, se encomendará a la comisión de estatutos la puesta en marcha del proceso. El próximo claustro se celebrará el 27 y 28 de junio. La iniciativa se ha sometido a votación en un Consejo de Gobierno extraordinario con punto único que se celebró por correo electrónico del 22 al 24 de mayo. El resultado ha sido favorable a la puesta en marcha del proceso.

La decana pasa a informar de los asuntos relativos a la Comisión Técnica de Estrategia. Retomando la información que proporcionó en la Junta anterior, explica que está previsto presentar en la comisión de Planificación y Estrategia del 30 de mayo la aprobación de los criterios para la asignación de las plazas de las 37 PAD aprobadas en el presupuesto UAM. También se van a aprobar los criterios para la asignación de las plazas de atracción de talento senior, para áreas con encargo alto e investigación menor a la media, que se presentará en la CTE de junio. Se prevé que el procedimiento de asignación de estas plazas sea similar al de los contratos de Beatriz Galindo.

La decana explica que el Presupuesto de la UAM para 2024, en el programa de PDI (capítulo 1), contempla la promoción de 64 AD a PPL (incluida la convocatoria de estabilización anticipada para AD en 4º y 5º año), 90 plazas de promoción a TU, 20 a CU y 21 contratos de AT con compromiso de estabilización. A todo ello se añade la dotación de 37 plazas de AD que se asignarán a las distintas líneas estratégicas acordadas por la universidad.

Desde la última comisión, los decanos han mantenido reuniones con los vicerrectores de Planificación y de PDI para tratar de consensuar posiciones comunes y fijar un marco general que pueda ser asumido por todos los centros. Partiendo de posiciones y necesidades muy diferentes, el compromiso - o el método de trabajo - ha consistido en acordar, en primer lugar, los criterios para su asignación antes de conocer los datos de 2023-24, con el fin de no condicionar las decisiones. Para ello, se ha utilizado el Excel de datos de 2022-23 en el que se han ido incluyendo nuevos indicadores,

que se han marcado en rojo. Aunque los datos no están actualizados, el procedimiento ha sido útil para obtener una idea aproximada de las necesidades y del impacto de los indicadores en cada una de las áreas. El Excel al que refiere la decana está a disposición de la Junta en la carpeta compartida. Una vez que se apruebe el marco general, se aplicarán los criterios sobre los datos de 2023-24 que todavía no están disponibles.

Las cuestiones que se han tenido que dirimir en estas reuniones se refieren fundamentalmente a dos aspectos: ¿cómo se distribuyen esas 37 plazas en líneas/finalidades? ¿qué criterios se aplican para seleccionar las áreas?

A continuación, la decana resume los aspectos todavía provisionales que articulan la propuesta que se debatirá en la comisión de Estrategia de 30 de mayo, con la mayor precaución, al tratarse de una propuesta que está pendiente de debate y aprobación en dicha comisión y sujeta a modificaciones. Indica que la información que va a presentar a la Junta ha sido previamente compartida con los directores de departamentos de la facultad, en la reunión de la comisión de PDI, el 24 de mayo.

Se proponen 4 líneas para la asignación de las plazas:

- L1 de soporte a necesidades docentes derivadas de nuevas necesidades formativas o de bajas con alto impacto. La definición puede resultar ambigua, en origen se orientaba a atender a compromisos de dotación para el grado en Ingeniería Biomédica, que no se va a dotar de momento.
- L2 para compensar el exceso de carga docente y reducir el desequilibrio entre áreas
- L3 para la reducción del número de asociados en áreas con un porcentaje elevado de temporalidad.
- L4 para la reposición de bajas definitivas (jubilaciones) con el fin de evitar la reducción de plantilla en áreas con una actividad global en valores neutros o positivos en cada dimensión.

La primera cuestión que se ha debatido ha sido estimar cuántas plazas se podrían asignar a cada línea. Debate que está abierto, con posiciones diferentes.

En principio, en cuanto al número de plazas asignadas a cada línea, la propuesta que se elevará a la CTE sería la siguiente:

- L1: Asignar 2 plazas para la L1 teniendo en cuenta situaciones de “extrema necesidad”. Hay una propuesta concreta del equipo de gobierno para que esas plazas se asignen al sub-área de Radiofrecuencia de la EPS, que en septiembre de 2023 tuvo 3 bajas de los 4 docentes que la conforman.
- L2: Asignar en torno a 10 plazas a la reducción de desequilibrio docente (está en discusión si se establece un máximo o se deja abierto el número final de plazas)
- L3: Asignar en torno a 5 plazas a la reducción de Ass.
- L4: El resto de las plazas disponibles se asignan a la reposición de bajas definitivas.

La decana indica que su posición desde el inicio de las reuniones ha sido la de reservar el mayor número de plazas para la línea 4 y a las necesidades más urgentes en plantillas con una carga alta, entendiendo que, en la actual situación de contención presupuestaria del capítulo 1, resulta difícil poner en marcha un plan estratégico.

Sobre el segundo aspecto - ¿qué criterios y qué umbrales de valor se seleccionan para cada línea? – se propone considerar las dos dimensiones que se tuvieron en cuenta para la asignación de las plazas en 2023: encargo docente y actividad Investigadora, pero se amplían los indicadores de cada dimensión con el fin de obtener una valoración más precisa de la situación de las áreas. La definición de los indicadores está en el documento compartido (Anexo 1). En el año anterior, solo se contemplaron 2 indicadores: para el Encargo docente AD1 (total créditos / capacidad docente) y para

la investigación AIT1 (sexenios x permanente). En la propuesta actual se incluyen indicadores complementarios.

Para encargo docente, se añaden:

- horas/ semana por permanente (ADP1);
- ECTS por permanente (ADP5)
- Número medio de horas impartidas por cada crédito (ADP6)
- Número medio de estudiantes de grado (ADP7)

Adicionalmente, para ponderar la capacidad docente de las áreas, se podrán tener en cuenta los indicadores ADP71 (estudiantes en desdobles) y ADP9 (créditos “juntables”).

Para investigación, se incluyen los siguientes indicadores complementarios:

- Permanentes que participan en proyectos en los que la UAM es entidad beneficiaria (AIT2). La decana incide en el desacuerdo histórico de la facultad con la utilización de este criterio que deja fuera a los IPs y participantes de proyectos externos.
- Tesis dirigidas por permanentes (AIT4)

Para estimar el valor medio (umbral) de cada indicador se ha utilizado el Excel de datos de 22-23, del que resultan los siguientes valores medios de la UAM:

- horas/ semana por permanente (ADP1): 3,5 – 4 horas semana
- ECTS por permanente (ADP5): 12 ECTS
- Número medio de horas impartidas por cada crédito (ADP6): 7,5 horas por 1 ECTS (6 ECTS= 42 horas).
- Número medio de estudiantes de grado (ADP7): valor medio se sitúa por encima de 30 estudiantes.

En lo que respecta a la investigación, se fijará el umbral que seleccione a las 20 áreas más extremas en cada indicador, a partir del cual se establecen los valores medio o neutro.

En función de estos umbrales, se fijan valores numéricos para cada indicador seleccionado: +1, 0, -1. Los indicadores principales tienen un valor de hasta +/- 2. En la tabla, se incluirá una pestaña de combinación de indicadores para cada una de las líneas en la que restan y suman para llegar a un cálculo global.

A continuación, presenta los indicadores y su estimación para cada línea:

L2: se seleccionan áreas con máximos en indicadores de ED (5, 4, 3 estableciéndose una prelación). Se podrán dotar hasta 10 plazas.

L3: se utiliza el indicador EP11 que mide relación de asociados con permanentes. Si está por encima del 33%, se propone la dotación, solo si al cambiar un AS por AD se mantienen en ese porcentaje (igual o > a umbral 0,5 equivalente a 33%). Se asignan hasta 5 plazas. No impide reposición de bajas en la L4.

Una vez asignadas estas plazas se actualizan los indicadores. Se pasa a la siguiente línea.

L4: las plazas disponibles se asignan en las áreas con una actividad media en todos los indicadores, siempre que el indicador de crecimiento siga siendo negativo.

*Si hay varias bajas, solo se repone la mitad (el entero superior más próximo 1 si hay 2, hasta 2 si hay 3, hasta 2 si hay 4).

*Si los indicadores de investigación están por debajo de la media, se crea la plaza, pero se dota en 2025, y se cubre con un profesor sustituto.

La decana expresa sus dudas ante el peso que se concede a los indicadores de investigación. A su juicio, no debería penalizarse a áreas con alto encargo docente y menor actividad investigadora, pues puede haber una relación causal entre la docencia alta y los resultados de investigación, por lo

que entiende que habría que buscar otras medidas para incentivar y apoyar la investigación en dichas áreas. Una vez acordados el marco y los criterios, en junio se aplicarán sobre los datos de 23-24.

La decana termina su intervención con algunas informaciones referidas a la facultad. Ha sido un año muy intenso en procesos de seguimiento de la calidad; han sido muchos títulos los que se han sometido a procesos de seguimiento especial y de acreditación, y quiere agradecer expresamente la colaboración de los coordinadores, de las CTS y de los vicedecanos de estudios, así como la incansable labor de Carlos Arteaga y Patricia Ríos al frente del vicedecanato de Calidad. A todos les felicita a todos por los resultados provisionales y les desea mucho ánimo para afrontar las revisiones que están todavía pendientes.

Por último, recuerda que el 31 de mayo y el 7 de junio tendrán lugar los actos de graduación de las 14 titulaciones de grado y de doble grado de la Facultad. La organización de estos actos ha supuesto un trabajo ingente y complejo, dado el número de titulaciones, con la dificultad añadida que ha supuesto encontrar espacios con un aforo adecuado para acoger a los graduados y a los invitados. Se van a celebrar en cuatro sedes distintas, en la Facultad de Filosofía y Letras, en el edificio de Biología, en la Facultad de Profesorado y en la EPS. Agradece la gran dedicación de las vicedecanas de Estudiantes y de Comunicación, de todo el equipo decanal, de los coordinadores y de los delegados de curso. Espera que todo resulte del mejor modo posible y que los graduados y graduadas y sus familiares guarden un buen recuerdo de esta celebración tan especial.

Concluido el informe, abre un turno de intervenciones. Ana Llinares toma la palabra para exponer su posición sobre los criterios para el proceso de asignación de las plazas de AD. La decana agradece la intervención y señala su acuerdo con esa posición. Luis Berrocal pregunta sobre el proceso de asignación y observa que, en total, habrá 40 plazas de jubilación que no se repondrán. La decana agradece la intervención y confirma ese dato. Héctor Grad toma la palabra e interviene para realizar una reflexión crítica en torno al proceso de asignación de plazas de AD que la UAM realizará, como ha explicado la decana, desde su punto de vista, el proceso ha de guiarse por las necesidades existentes, más allá de criterios que pueden beneficiar a unos centros más que a otros. Con respecto al programa integra pregunta si se ha discutido alguna estrategia en el caso de que la CAM no participe o trate de boicotear el programa integra, señala que sería bueno una posición fuerte y compartida sobre esto en la CRUMA; por último, en relación con la situación en Palestina, pregunta si nuestra universidad mantiene acuerdos con universidades israelíes que no apoyen los derechos humanos. La decana confirma que nuestra universidad no mantiene actualmente ningún acuerdo con centros de Israel que no apoyen los derechos humanos. La decana señala también que la posición de la facultad ha sido subrayar el criterio docente, pero desde otros centros y fundamentalmente en ciencias, se ha hecho hincapié para que los criterios de investigación sean decisivos en los resultados que finalmente se obtengan de la tabla.

3. Asuntos de Comunicación y Digitalización.

3.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana toma la palabra e informa en la junta del proyecto de migración de la web de la Facultad a la versión 12 del gestor de contenidos OWCS. Se presentan los avances en diseño acordados con el resto de centros y que se limitan, por ahora, a la página de inicio y al segundo nivel de navegación. Se informa también de proceso de depuración de la web actual para facilitar la próxima migración.

Después del informe de la vicedecana de Comunicación y Digitalización se abre un turno de intervenciones. Adrián Vayas y Lucía Pita se interesan sobre el proceso explicado por la vicedecana y preguntan en torno al grupo de trabajo para esta gestión y también sobre el lugar que habrá dedicado a la diversidad en la web futura. La vicedecana agradece la intervención y contesta a sus preguntas. Héctor Grad toma la palabra y felicita por el trabajo que se está realizando para modernizar el diseño de la web. No obstante, cree que el diseño de la web de la UAM nos genera problemas porque está pensada en la estructura de servicios y de organización de la universidad y no tanto por las necesidades de los usuarios. La vicedecana agradece la intervención y toma nota de sus observaciones para el grupo de trabajo.

4. Asuntos de Profesorado.

4.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano informó sobre los asuntos más destacados de la anterior Comisión de Profesorado de la Universidad, celebrada el 26 de abril de 2024. Se refirió, en primer lugar, a la prolongación de los contratos de los profesores asociados, señalando que se podían cambiar las asignaturas y los horarios siempre que se justificaran adecuadamente y se contara con el consentimiento del profesor contratado.

En segundo lugar, el vicedecano hizo mención del profesorado sustituto, indicando que se podían solicitar la convocatoria de las bolsas sin que hubiera una necesidad previa, es decir, se podía anticipar su elaboración en prevención de una situación adversa. Eso sí, la apertura de la bolsa no sería automática: el Departamento debía justificar que no podía hacer frente a la contingencia. En tercer lugar, en esta misma Comisión recordó el vicedecano se solicitó a las Facultades que para la Comisión de Profesorado de julio debían tramitar la transformación en profesores permanentes laborales de los profesores ayudantes doctores acreditados cuyos contratos terminaran entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025. Obviamente, se excluirían aquellos profesores que logran consolidarse anticipadamente con la promoción de este año.

Refiriéndose a esta última cuestión, en cuarto lugar, el vicedecano informó que a dicha promoción se habían presentado 67 profesores, de los que habían sido excluidos 3 por no cumplir con el criterio de antigüedad en la categoría (uno correspondía a nuestra Facultad) y 64 habían sido admitidos. De estos, 15 pertenecían a nuestra Facultad, que era la que más solicitudes había presentado (le seguía la de Ciencias con doce). La asignación de las 25 plazas promocionadas se realizaría valorando los méritos de los candidatos y de acuerdo con las horquillas por Facultades, ya utilizadas para el reparto de las plazas de funcionarios (catedráticos y titulares).

Sobre las plazas de profesorado contratado informó el vicedecano que ya habían sido convocadas todas las plazas solicitadas por los Departamentos de la Facultad. Las últimas de asociados y sustitutos se publicaron ayer. De las anteriores ya habían aparecido las listas provisionales de todas ellas. Había que esperar a las listas definitivas para celebrar los concursos. Simplemente recordó que las de profesor permanente laboral la presidía la Vicerrectora, por lo que toda la tramitación se realizaría en su oficina; las de ayudante doctor (salvo que las asumiera la Vicerrectora) y profesor asociado en el Vicedecanato, siendo en mi calidad de titular del mismo el encargado de presidirlas y las de sustitutos eran los directores de los Departamentos los que las presidirían y asumirían los trámites principales.

Con relación a los asuntos de profesorado de esta Junta, antes de pasar a su aprobación, el vicedecano quiso apuntar algunos extremos. Como respecto a los listados de profesores externos

para las comisiones de profesorado contratado y funcionario, señaló que se recogían en los asuntos de esta Comisión las presentadas por distintas áreas de Departamentos de la Facultad. Los profesores de estas listas referidas para la formación de las comisiones de profesorado contratado junto a los que quedaron pendientes en la anterior ocasión se sortearan hoy en esta sala a la terminación de la Junta en un acto presidido por la Decana y contando como fedatario el Secretario de la Facultad. Con relación a los permisos de año sabático, vicedecano quiso señalar que de las cinco solicitudes presentadas una estaba condicionada a consecución de fuentes de financiación del profesor sustituto que debía hacerse cargo de su docencia.

Y, por último, refiriéndose a las tres solicitudes del nombramiento de profesores eméritos, el vicedecano señaló que, después que los directores de los departamentos implicados realizaran una semblanza sucinta de los candidatos, se procedería a una votación secreta.

Tras el informe del vicedecano de Profesorado se abre un turno de intervenciones en el que toman la palabra Fermín Miranda, Paloma Gómez y Luis Calero para interesarse sobre cuestiones relativas al profesorado honorario en sus departamentos y sobre la posibilidad, según se observa en la información presentada por el vicedecano, de que un profesor emérito pase a ser profesor honorario para continuar impartiendo docencia después del período que se contemplaba para ello en la recientemente aprobada normativa de profesor emérito de la UAM. El vicedecano de Profesorado agradece las intervenciones y toma nota de las cuestiones planteadas para tratarlo en las reuniones pertinentes.

4.2. Aprobación, si procede, de las propuestas para profesor emérito.

El vicedecano de Profesorado toma la palabra para presentar las propuestas de profesor emérito que han de tratarse en Junta de Facultad. A continuación, el secretario académico comunica a los miembros de la Junta de Facultad que después de la intervención de cada uno de los representantes de los departamentos que proponen eméritos se realizará una votación con papeleta, cuyo resultado habrá de trasladarse posteriormente a la Comisión de Profesorado de la UAM.

Josefa Martín, directora del Departamento de Filología Española, toma la palabra para exponer su propuesta de emérito en favor de Pedro Álvarez de Miranda de la Gándara.

Luis Berrocal, director del Departamento de Prehistoria y Arqueología, toma la palabra para exponer su propuesta de emérito en favor de Alberto J. Canto García.

Marta Nogueroles, profesora del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español y que asiste a la reunión como invitada, toma la palabra para exponer su propuesta de emérita en favor de Juana Sánchez-Gey.

Después de las exposiciones de propuestas de profesores eméritos se lleva a cabo la votación, con el siguiente resultado:

- Resultados de la votación para la propuesta de profesor emérito de Pedro Álvarez de Miranda de la Gándara:

Votos emitidos: 53.

Votos válidos: 53.

Votos nulos: 0.

Votos a favor: 43.

Votos en contra: 0.

Votos en blanco: 10.

- Resultados de la votación para la propuesta de profesor emérito de Alberto José Canto García:
Votos emitidos: 53.
Votos válidos: 53.
Votos nulos: 0.
Votos a favor: 47.
Votos en contra: 0.
Votos en blanco: 6.

- Resultados de la votación para la propuesta de profesora emérita de Juana Sánchez-Gey Venegas:
Votos emitidos: 53.
Votos válidos: 53.
Votos nulos: 0.
Votos a favor: 45.
Votos en contra: 1.
Votos en blanco: 7.

El vicedecano de Profesorado agradece el trabajo de los profesores que han colaborado en este trabajo de gestión académica y finaliza su intervención.

5. Asuntos de Estudios de Grado.

5.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el Vicedecano de Grado, indicando que en su informe hay pocos temas que tratar. Comienza haciendo alusión al proceso de edición y publicación de las guías. Agradece la labor realizada por los responsables de calidad de la Facultad, así como por parte de los equipos docentes de Grado, por las coordinaciones y las comisiones técnicas de seguimiento. Lamenta que haya habido algunas incidencias, que han sido siempre atendidas por el vicedecano de calidad, e insta a que para futuros procesos los equipos docentes procuren atender el encargo con tiempo suficiente para que las incidencias no se acumulen al final del proceso. Además, recordó que el próximo será el primer curso en el que la nueva normativa de evaluación académica, aprobada a finales del anterior, ya tiene reflejo en nuestras guías docentes.

La próxima semana, como ya se ha comunicado, se abrirá nuevamente la edición, únicamente para revisar las traducciones automáticas que se hayan realizado en inglés. El vicedecano recordó que únicamente se traducirán los campos que en la guía en inglés aparecieran vacíos, al margen de que el campo 1.14 (las referencias bibliográficas) no se traducirán tampoco. El plazo para la revisión será de 10 días y se remitirá un correo centralizado con instrucciones desde el servicio de ordenación docente. El vicedecano agradeció por adelantado el trabajo extra que se va a realizar y recordó que se trata de hacer una revisión no exhaustiva, toda vez que no se trata de una traducción jurada y su grado de validez se indica en la propia guía docente. Se pretende que los estudiantes internacionales puedan tener acceso al documento en inglés para una mejor comprensión de este, así como para otros procesos de movilidad en los que convenga contar con una traducción aproximada de los contenidos.

El vicedecano anunció también que los horarios de Grado están siendo justamente publicados en la web esta misma semana. Agradece por ello todo el tiempo que han dedicado las compañeras

de decanato para resolver las dudas pendientes, así como la labor de las coordinaciones y las comisiones técnicas a este respecto.

Para concluir su informe, trasladó a los miembros de la Junta que la semana pasada se recibió la respuesta de la Fundación Madri+d a las primeras alegaciones realizadas para la modificación del Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. Se nos solicitaban dos cambios: uno referido al descriptor de una de las competencias del Grado y otro a las prácticas externas. La petición ha sido atendida y registrada, con lo que estamos a la espera de la validación final por parte de la Fundación. El vicedecano agradeció a la profesora María Jesús Vidal, anterior coordinadora del Grado, la celeridad con la que gestionó los cambios, así como a los compañeros del servicio de ordenación académica. El vicedecano está convencido de que pronto habrá buenas noticias y no prevé problema alguno para que el grado modificado se despliegue en próximo curso académico. No habiendo más temas que tratar, el vicedecano queda a disposición de los miembros de la Junta.

Pide la palabra la profesora Gala Arias, quien comenta su preocupación por el hecho de que no quede claro a sus lectores que la traducción de las guías docentes se ha realizado por una herramienta automática y a través de una traducción humana. Considera, por ello, que debería de quedar reflejado en las propias guías. El vicedecano estima que es una petición muy oportuna, sobre todo en una Facultad en la que tenemos un Grado en Traducción e Interpretación, así que se compromete a trasladarlo a Rectorado.

6. Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

La vicedecana comienza su informe trasladando algunas informaciones de la última reunión de la Comisión de Posgrado de la UAM celebrada el 30 de abril de 2024. Como ya ha indicado el vicedecano de Grado, se va a proceder a la traducción automática al inglés de las guías docentes de máster y su revisión se prevé para los primeros días de junio. La traducción tiene como objetivo facilitar que los estudiantes puedan disponer de una versión en inglés de la información de los estudios realizados.

La vicedecana presenta la plataforma ACREDITA-UAM a la que se accede desde la página de calidad y que es un buscador que permite localizar grados y máster recogiendo toda la información e historial de los títulos, siendo de gran utilidad para los procesos de acreditación y de seguimiento. En estos días se está procediendo a responder las alegaciones presentadas por la Fundación a las modificaciones de los títulos máster en arte contemporáneo y máster en literaturas hispánicas. Esperamos recibir respuesta para que pueda abrirse la matrícula en próximas fechas.

La vicedecana presenta a la Junta la propuesta de máster oficial en patrimonio territorial y cambio global disculpándose por la premura en la puesta a disposición de hoy de la Junta del documento o ficha de verificación. Se trata de un máster original que quiere cumplir con la doble formación en investigación y perfil profesional y que se presenta como una formación en gestión sostenible del patrimonio territorial no solo desde la perspectiva de los riesgos sino también de las potencialidades de acción que abren entre otros los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El máster se inserta en la estrategia UAM2025 cumpliendo con todos los requisitos e internacionalización y atención al perfil de investigación y profesionalización con prácticas obligatorias para todos los estudiantes. En esta formación van a participar todas las áreas del departamento de Geografía, así como algunas otras áreas de la facultad.

Sin intervenciones al finalizar el informe.

6.1. Aprobación, si procede, del Máster Universitario Oficial en Patrimonio Territorial y Cambio Global.

La vicedecana de Posgrado y Formación Continua toma la palabra y solicita la aprobación, si procede, del proceso de verificación del Máster oficial en Patrimonio territorial y cambio global.

Se aprueba por asentamiento.

7. Asuntos de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Biblioteca.

7.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de investigación e informa de que ya está preparada la convocatoria de ayudas para la revisión de propuestas en el marco de la UE. También se abre esta ayuda a programas internacionales de especial cuantía. La UAM contará con un presupuesto de 100.000 euros para poder mejorar tanto las solicitudes que se cursen desde la UAM como las solicitudes individuales del marco ERC que se soliciten nuestro PDI. El objetivo, con 5000 euros como máximo, es contar con asesoría externa que nos permita mejorar las candidaturas y mejorar nuestra tasa de éxito.

El vicedecano recuerda, asimismo, que mañana cerrará el plazo de las ayudas están destinadas a financiar la organización de Jornadas Científicas por parte del personal docente e investigador de la UAM, de las que se informó en la pasada junta de facultad. Estas jornadas suponen un salto cualitativo, y cuantitativo en la apuesta por visibilizar la actividad investigadora de nuestra Universidad.

En el ámbito de las convocatorias propias, finalmente se aprobó la Convocatoria FPI UAM y ya ha pasado el último Consejo de Gobierno, lo que nos permite calcular que se sacará de forma inminente. El motivo por el que se retrasaron ha quedado resuelto y definitivamente se mantiene el rubro que privilegia a los investigadores que lideren proyectos de investigación o que participen en la propia UAM con 0.5. El vicedecano hace constar su desacuerdo, ya que considera que sería más razonable computar méritos científicos de forma objetiva, sin distinguir si un mismo mérito (ser IP o miembro de un proyecto nacional) se gerencia desde la universidad o no.

El vicedecano comunica que hoy mismo ha remitido las instrucciones relativas a la convocatoria de sexenios del próximo año. Para que no se genere un cuello de botella insalvable, recomienda contactar desde este momento con el personal de apoyo al investigador (pai.biblioteca.humanidades@uam.es) para comenzar a tramitar el registro de las publicaciones que hayan tenido lugar a partir de 2011. Se recuerda que sólo se podrán integrar en el repositorio de la UAM las publicaciones que se hayan realizado en un momento en el que se tenga relación contractual con la universidad y en el que figure de manera explícita ese vínculo en el texto. La UAM ya ha recibido la notificación de los sexenios aprobados y los resultados son excelentes: de 171 solicitados solamente 4 han sido denegados. No tenemos datos desagregados de nuestra Facultad pero no podemos sino celebrar este resultado que es, francamente, extraordinario.

En lo que atañe a cuestiones de biblioteca, el vicedecano hace constar un problema que acabará convirtiéndose en grave si no se encuentra una solución firme al respecto. La Biblioteca de Humanidades está al borde de su capacidad e incluso se están rechazando fondos tanto por la imposibilidad de almacenarlos como las dificultades que existen de catalogación. En 3 o 5 años el problema puede ser de magnitudes severas. En este orden de cosas, el vicedecano agradece a la

familia del profesor Artola la cesión de una nueva caja de documentación personal y separatas de artículos.

Finalmente, el vicedecano informa de que mañana tendrá la reunión del Subcomité de Ética de la investigación en el que se evaluarán los trabajos de investigación que requieran una supervisión ética por su vínculo con el trato de personas. Agradece a las profesoras Carmen Madorrán, Ana Planet, Virtudes Téllez y Liliana Suárez su ejemplar disposición.

Al finalizar el informe del vicedecano, toma la palabra Ana Llinares quien lleva a cabo una reflexión sobre las dificultades y la falta de tiempo del profesorado para solicitar un proyecto europeo.

8. Asuntos de Relaciones Internacionales y Movilidad.

8.1. Aprobación, si procede, de la inclusión del Máster en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos en la oferta de quinto año de la doble titulación en Ciencia Política UAM / Sciences Po Bordeaux de la Facultad de Derecho.

Toma la palabra la vicedecana de Posgrado para exponer este asunto, en sustitución de la vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad, que se encuentra reunida en comisión en este momento.

La vicedecana de Posgrado presenta la petición de la Facultad de Derecho referida a ampliar la formación ofrecida a los egresados del doble grado en Ciencias Políticas UAM- Institut d'Études Politiques de Burdeos. A los alumnos en quinto año de este programa se les ofrece la opción de cursar un máster oficial de la facultad –bien el de Democracia y Gobierno, bien el de Estudios Internacionales y África– y, ahora, con motivo de la renovación de la doble titulación, el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales ha llegado a un acuerdo con el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales de nuestra facultad para incluir el Máster en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos en esa oferta de quinto año. Sin duda, es una oportunidad participar de esta formación y así se considera por la Junta. Se aprueba por asentimiento.

9. Asuntos de Calidad e Innovación.

9.1. Informe del vicedecano.

Intervienen en este punto el vicedecano de Calidad e Innovación, Carlos Arteaga, y la coordinadora de la decana para Calidad, Patricia Ríos. Ambos agradecen las palabras de la decana y agradecen también la ayuda y el trabajo de los coordinadores de los títulos que están en revisión en estas fechas, en un año muy laborioso.

En su informe de Calidad destacan tres aspectos:

- El primer punto versa sobre estas revisiones de título comentadas en el informe. La verdad es que por el momento estamos muy satisfechos por los resultados que se están obteniendo y con el trabajo de los coordinadores. Quedan pendientes otros 5 títulos, de los cuales 3 serán revisados el 20 y 21 de junio (Historia, Historia y Ciencias de la Música y Máster en Estudios artísticos y Literarios).
- El segundo punto es el relativo a las encuestas, afirman que seguimos de enhorabuena, con un casi un 27% de cobertura en Grado, aunque se ha reducido el de máster, y esperamos que terminen por incrementar esta cobertura ya que tienen un período prolongado algunos.
- Y ya por último, el informe relativo a las guías de este curso que comentará la coordinadora de Centro Patricia Ríos:

Sobre el proceso de modificación de guías docentes para el curso 24/25, como todos saben, se abrió el 1 de abril, hemos tenido diferentes incidencias como ya han comentado los vicedecanos de estudios de grado y posgrado -estimamos que hasta 500 incidencias- con todo tipo de casuísticas pero a día de hoy hemos aprobado casi la totalidad, 1450 guías, un 93%. Quedan algunas guías de títulos en proceso de modificación, algunas de títulos interuniversitarios (compartidos con otras universidades y no dependen de nosotros), y algunas olvidadas que hemos detectado y que deberán estar para el día 31 de mayo.

Por otro lado, queremos solicitar a la Junta, como se ha hecho en cursos pasados, que la aprobación de las guías quede en manos de las CTS de los títulos sin necesidad de pasar por esta Junta de Facultad para facilitar que las guías estén disponibles en el proceso de matrícula de los estudiantes.

Para terminar, queremos agradecer a los coordinadores de títulos y a los vicedecanos de estudios de grado y posgrado su labor en la coordinación y validación de las guías docentes, en la revisión de títulos, y también agradecerle a la decana su palabras en el informe.

Sin intervenciones al finalizar el informe.

10. Asuntos de Secretaría Académica.

10.1. Ceses y nombramientos.

El secretario académico toma la palabra y presenta el documento de ceses y de nombramientos elaborado con la información recibida en las fichas en línea para este objetivo y que se encuentra como anexo en el acta, una tabla con 13 casillas de ceses y de nombramientos.

Se aprueba por asentimiento.

11. Asuntos varios.

11.1. Se introduce el siguiente punto a petición de los representantes de estudiantes: modificación del calendario académico del curso 2024-2025.

La decana y el secretario académico informan a los miembros de la Junta de Facultad que con antelación a la reunión llegó una solicitud de los representantes de estudiantes para tratar su propuesta de modificación del calendario académico del curso 2024-2025.

Toma la palabra Lucía Pita, que expone la propuesta de los estudiantes que también se ha dado a conocer a todos los miembros de la Junta de Facultad en la carpeta compartida. Después de su intervención se abre un turno de palabra en el que intervienen el vicedecano de Estudios de Grado, el vicedecano de Calidad, la vicedecana de Estudiantes, Clara Molina, Pilar Suárez, Luis Berrocal y Fermín Miranda. En general, señalan que la propuesta no es viable por diferente motivos, tanto por cuestiones de tiempo en el desarrollo del temario como por cuestiones normativas relacionadas con la obligatoriedad de impartir determinadas horas de docencia en las titulaciones. No obstante, también se señala que la propuesta ha de atenderse con calma y llevarse al órgano pertinente, la Comisión de Estudios del centro, más allá de que por sí misma la propuesta nos da información sobre el sentir del estudiantado en relación con el cierre de la docencia en el segundo cuatrimestre y es, por lo tanto, una cuestión de sumo interés para la Junta de Facultad. Debido a que hay programada una reunión a las 13:30 en la Sala de Juntas sobre el negociado del vicedecanato de Profesorado y en la que deben estar presentes la decana, el secretario académico y el vicedecano de Profesorado, la

decana interviene en el diálogo para agradecer la labor a los representantes de estudiantes y anota su propuesta para que se pueda seguir hablando sobre este asunto, si lo consideran oportuno, en futuras reuniones y en los órganos pertinentes. Lucía Pita solicita que conste en acta que su argumentación no se ha desplegado por completo, ya que tiene que cerrarse la reunión por el motivo aducido por la decana. Todos los miembros de la Junta de Facultad agradecen la labor de los representantes de estudiantes y se pasa al siguiente punto.

12. Ruegos y preguntas.

Sin intervenciones.

Se levanta la sesión de la Junta a las 13:47.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

Anexos al acta de la Junta de Facultad de 29 de mayo de 2024

Asuntos aprobados en la Comisión delegada de Profesorado e informados en el punto 4 de la Junta de Facultad (Anexo 1).

ASUNTOS DE PROFESORADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, JUNTA DE FACULTAD, 29.05.2024

1.- CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO

Profesorado sustituto

1.1 Departamento de Geografía

Análisis Geográfico Regional

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional

Nº de plazas: Bolsa sustitutos

Procedencia de la plaza: Baja de larga duración de Fernando Martín Gil

Categoría: Profesor sustituto

Dedicación: Tiempo parcial

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Análisis Geográfico Regional impartidas por el Departamento de Geografía

Horario: Tiempo completo

Vigencia del contrato: duración de la baja médica

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Bolsa de sustitutos	Análisis Geográfico Regional	Geografía	Baja Médica de Profesor Titular

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Análisis Geográfico Regional impartidas por el Departamento de Geografía

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Luis Galiana Martín, CU UAM

Secretario: Héctor Grad Fuchsel, TU UAM

Vocal 1: Hernández Hernández, María, CU UA

Vocal 2: Manuel Valdés, Carlos, TU UC3

Vocal 3: Alarios, Milagros Estilita, TU UV

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Ester Sáez Pombo, TU UAM

Secretario: Iván Alvarado Castro, AD UAM

Vocal 1: Blázquez Salom, Maciá, CU UIB

Vocal 2: Jiménez Olivenza, Yolanda, TU UGR
Vocal 3: Olcina Cantos, Jorge, CU UA

1.2. Departamento de Geografía

Geografía Física

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Geografía Física

Nº de plazas: Bolsa sustitutos

Procedencia de la plaza:

Categoría: Profesor sustituto

Dedicación: Tiempo parcial

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Geografía Física impartidas por el Departamento de Geografía.

Horario:

Vigencia del contrato:

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Bolsa de sustitutos	Geografía Física	Geografía Física	

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Geografía Física impartidas por el Departamento de Geografía.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Rosa Cañada Torrecilla, TU UAM

Secretario: Héctor Grad Fuchsel, TU UAM

Vocal 1: Rodríguez Doménech, M^a Ángeles, TU UCLM

Vocal 2: Ruiz Sinoga, José Damián, CU UMA

Vocal 3: García Rodríguez, Pilar, TU UCM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Concepción Fidalgo Hijano, CU UAM

Secretario: Iván Alvarado Castro, AD UAM

Vocal 1: Martínez Murillo, Juan Francisco, CU UMA

Vocal 2: Camarasa Belmonte, Ana, CU UV

Vocal 3: Rasilla Álvarez, Domingo, TU UNICAN

1.3. Departamento de Geografía

Geografía Humana

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Geografía Humana

Nº de plazas: Bolsa sustitutos

Procedencia de la plaza:

Categoría: Profesor sustituto

Dedicación: Tiempo parcial

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Geografía Humana impartidas por el Departamento de Geografía

Horario:

Vigencia del contrato:

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Bolsa de sustitutos	Geografía Humana	Geografía	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Geografía Humana impartidas por el Departamento de Geografía			
<p><u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre, categoría, universidad)</p> Presidente: Antonio J. Palacios García, TU UAM Secretario: Héctor Grad Fuchsel, TU UAM Vocal 1: Benito del Pozo, Paz, CU UNILEON Vocal 2: Burgueño Rivero, Jesús CU US Vocal 3: Aparicio Guerrero, Ana Eulalia, TU UCLM			
<p><u>COMISIÓN SUPLENTE</u> (Nombre, categoría, universidad)</p> Presidente: Laura García Juan, AD UAM Secretario: Iván Alvarado Castro, AD UAM Vocal 4: Sotelo Navalpotro, José Antonio, CU UCM Vocal 5: Vázquez Varela, Carmen, TU UCLM Vocal 7: Lázaro Torres, M ^a Luisa, CU UNED			

1.4 Departamento de Historia Moderna

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia moderna

Área de Conocimiento: Historia moderna

Nº de plazas: Bolsa de sustitutos

Procedencia de la plaza: Baja Ignacio Atienza FL 0737-A

Categoría: Profesor sustituto

Dedicación: Tiempo parcial

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Historia Moderna impartidas por el Departamento de Historia Moderna

Horario:

Vigencia del contrato:

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Bolsa de sustitutos	Historia Moderna	Historia Moderna	Baja Ignacio Atienza FL 0737-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Historia Moderna impartidas por el Departamento de Historia Moderna			
<p>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: Carlos Javier de Carlos Morales, TU UAM Secretario: Iván Alvarado Castro, AD UAM Vocal 1º: Gloria Franco Rubio, CU UCM Vocal 2º: David García Hernán, CU UC3M Vocal 3º: Teresa Nava Rodríguez, CU UCM</p> <p>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: Esperanza Mo Romero, TU UAM Secretario: Héctor Grad Fuchsel, TU UAM Vocal 1º: Eloy: Hortal Muñoz, TU URJC Vocal 2º: Isabel Luisa Enciso Alonso-Muñumer, TU URJC Vocal 3º: Santiago Martínez Hernández,,TU UCM</p>			

2.- PERMISOS

10.1.- Solicitud de FERNÁNDEZ LÓPEZ, CARLOS investigador postdoctoral del Departamento de Filología Española para realizar una estancia de investigación en la Pontificia Universidad Católica de Chile desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024.

3.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES EN LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO.

Departamento de Filología Clásica

Griego

CALERO RODRÍGUEZ, LUIS
VARONA RODRÍGUEZ, PATRICIA
POLO ARRONDO, JESÚS FEDERICO
GONZÁLEZ VAQUERIZO, HELENA

Latín

SÁNCHEZ PÉREZ, CARLOS
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL
ROMANO MARTÍN, SANDRA
ALONSO RODRÍGUEZ, ZOA

Departamento de Filología Española

Literatura Española

BECERRA GRANDE, Eduardo
GÓMEZ GÓMEZ, JESÚS
MILLARES MARTÍN, SELENA
VALCÁRCEL RIVERA, CARMEN

Lengua española

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ, INÉS
de MIGUEL APARICIO, ELENA
ELVIRA GONZÁLEZ, JAVIER
EGUREN GUTIÉRREZ, LUIS

4.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES EXTERNOS PARA LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO

Departamento de Filología Clásica

Griego

Comisión titular

Vocal 1: Rodríguez-Noriega Guillén, Lucía, CU UNIOVI
Vocal 2: Labiano, Mikel, CU UV
Vocal 3: Amado Rodríguez, Teresa, CU, USC
Vocal 4: Calderón Dorda, Esteban, CU, UMU

Comisión suplente

Vocal 5: Oller Guzmán, Marta, TU UAB
Vocal 6: Redondo Reyes, Pedro, TU UMU
Vocal 7: Martínez Manzano, Teresa, CU USAL
Vocal 8: Marcos Hierro, Ernest Emili, TU, UB
Vocal 9: Díaz de Cerio, Mercedes, CU, USC
Vocal 10: Luján Martínez, Eugenio R., CU UCM
Vocal 11: Martín Hernández, Raquel, TU UCM

Vocal 12: Fuentes González, Pedro Pablo, CU UGR

Latín

Comisión titular

Vocal 1: Andrés Sanz, M^a Adelaida, CU USAL

Vocal 2: Blanco Pérez, José Ignacio, TU UVA

Vocal 3: Muñoz García de Iturrospe, Maite TU UPV

Vocal 4: Baños Baños, José Miguel CU UCM

Comisión suplente

Vocal 5: Marina Sáez, Rosa María CU UNIZAR

Vocal 6: Martín Rodríguez, Antonio María CU ULPGC

Vocal 7: Pérez Ibáñez, M^a Jesús, TU UVA

Vocal 8: Arcaz Pozo, Juan Luis, CU UCM

Vocal 9: Álvarez Huerta, Olga, TU UNIOVI

Vocal 10: Moreno Hernández, Antonio, CU UNED

Vocal 11: Jiménez Calvente, Teresa, TU UAH

Vocal 12: Velaza Frías, Javier, CU UB

Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

Antropología Social

Comisión titular

Vocal 1: Betrisey Nadali, Débora, TU UCM

Vocal 2: Torres Pérez, Francisco TU UV

Vocal 3: García Alonso, María del Carmen, TU UNED

Vocal 4: Berná Serna, David, CD UCM

Comisión suplente

Vocal 5: Pérez Galán, Beatriz, TU UNED

Vocal 6: López García, Julián CU UNED

Vocal 7: Merino Hernando, Asunción, TU UNED

Vocal 8: Moncusí Ferré, Albert TU UV

Vocal 9: Jociles Rubio, María Isabel, CU UCM

Vocal 10: Villaamil Pérez, Fernando, TU UCM

Vocal 11: Esteban Galarza, María Luz, TU UPV

Vocal 12: López Bargados, Alberto TU UB

Pensamiento Filosófico Español

Comisión titular

Vocal 1: Nájera Pérez, Elena TU UA

Vocal 2: Sánchez Cuervo, Antolín Investigador CSIC

Vocal 3: Sánchez Madrid, Nuria, TU UCM

Vocal 4: Albares Albares, Roberto, TU USAL

Comisión suplente

Vocal 5: Manzanero Fernández, Delia TU URJC
Vocal 6: Orden Jiménez, Rafael V., TU UCM
Vocal 7: Benítez Andrés, Rosa TU USAL
Vocal 8: Castilla Urbano, Francisco CU UAH
Vocal 9: Martín Gómez, María CD USAL
Vocal 10: Barraca Mairal, Javier TU URJC
Vocal 11: Hermida del Llano, Cristina, CU URJC
Vocal 12: Agís Villaverde, Marcelino, CU USC

Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática
Paleografía y Diplomática

Comisión titular

Vocal 1: Ruiz Albi, Irene, TU UVA
Vocal 2: Francisco Olmos, José María de, TU UCM
Vocal 3: López Gómez, Érika, AD UNIZAR
Vocal 4: Piñol Alabart, Daniel, TU UB

Comisión suplente

Vocal 5: Marchant Rivera, Alicia, CU UMA
Vocal 6: Roa Ceballos, Rafael, AD UNILEON
Vocal 7: Narbona Cárcelos, María, TU UNIZAR
Vocal 8: Ávila Seonae, Nicolás, TU UCM
Vocal 9: Martín Escudero, Fátima, TU UCM
Vocal 10: Puñal Fernández, Tomás, TU URJC
Vocal 11: Suárez González, Ana Isabel, TU USC
Vocal 12: Salamanca López, Manuel Joaquín, TU UCM

Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura
y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental

Lógica y Filosofía de la Ciencia

Comisión titular

Vocal 1: Corredor Llanas, Cristina, TU UNED
Vocal 2: Ferreirós Domínguez, José Manuel, CU US
Vocal 3: Caamaño Alegre, María, TU UVA
Vocal 4: Gaitán Torres, Antonio, TU UC3

Comisión suplente

Vocal 5: Etxeberria Agiriano, Arantza, CU UPV
Vocal 6: Saborido Alejandro, Cristian, TU UNED
Vocal 7: Tejedor Palau, María Asunción, CD UV
Vocal 8: Pérez Otero, Manuel, CU UB
Vocal 9: Jiménez Buedo, María, CD UNED
Vocal 10: Vilanova Arias, Javier, TU UC
Vocal 11: Toribio Mateas, Josefa, Profesora Investigación UB
Vocal 12: Zamora Bonilla, Jesús, CU UNED

Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Comisión titular

- Vocal 1: Utrera Torremocha, María Victoria, TU US
- Vocal 2: Blanco Gómez, Emilio, CU UCM
- Vocal 3: Morales Sánchez, María Isabel, TU UCA
- Vocal 4: García Rodríguez, Javier, TU UNIOVI

Comisión suplente

- Vocal 5: Pujante Segura, Carmen, TU UMU
- Vocal 6: González Alcázar, Claudio Felipe, TU UCM
- Vocal 7: Montes Doncel, Rosa Eugenia, TU UEX
- Vocal 8: Chico Rico, Francisco, CU UA
- Vocal 9: Rubio Martín, María, TU UCLM
- Vocal 10: Martín Jiménez, Alfonso, CU UMA
- Vocal 11: Molpeceres Arnaiz, Sara, TU UVA
- Vocal 12: Saldaña Sagredo, Alfredo, CU UNIZAR

Estudios de Asia Oriental

Comisión titular

- Vocal 1: Cabañas Moreno, Pilar, TU UCM
- Vocal 1: Guarné Cabello, Blai, TU UAB
- Vocal 2: Rovira Esteva, Sara, CU UB
- Vocal 2: García Cestona, Miguel Ángel, TU UB

Comisión suplente

- Vocal 5: Kawamura, Yayoi, TU UNIOVI
- Vocal 6: Domenech, Antonio José, TU UMA
- Vocal 7: Fukuda, Makiko, TU UAB
- Vocal 8: Galvany Larrouquere, Albert, TU UPV
- Vocal 9: Fernández, Rosa María, TU UMA
- Vocal 10: Almazán Tomás, Vicente David, TU UNIZAR
- Vocal 11: Tirado Robles, María Carmen, TU UNIZAR
- Vocal 12: Ciruela Alférez, Juan José, TU UGR

Lenguas Modernas (Alemán)

Comisión titular

- Vocal 1: Falcón Quintana, María, CU ULPGC
- Vocal 2: Maldonado Alemán, Manuel, CU US
- Vocal 3: Silos Ribas, Lorena, TU UAH
- Vocal 4: Fortea, Carlos, TU UCM

Comisión suplente

- Vocal 5: García Adánez, Isabel, TU UCM
- Vocal 6: Hagerndorn, Christian, TU UCLM
- Vocal 7: Sabaté Planes, Dolors, CU USC

Vocal 8: Pichler, Georg, TU UAH
Vocal 9: Heinsch, Bárbara, TU UNIOVI
Vocal 10: Martín Martín, Juan Manuel, CD USAL
Vocal 11: Cañada García, Teresa, TU UCM
Vocal 12: Domínguez Macías, Leopoldo, PPL US

Departamento de Historia Moderna

Historia de América

Comisión titular

Vocal 1: Cagiao Vila, Pilar, TU USC
Vocal 2: Chust Calero, Manuel, CU UJI
Vocal 3: Martínez de Salinas, María Luisa, TU UVA
Vocal 4: Martín Sánchez, Juan, TU US

Comisión suplente

Vocal 5: Vidal Lorenzo, Cristina, CU UVç
Vocal 6: Niño Rodríguez, Antonio, CU UCM
Vocal 7: Merino Hernando, Asunción, TU UNED
Vocal 8: López de Haro, Dionisio, TU URJC
Vocal 9: Martínez Martínez, Carmen, CU UVA
Vocal 10: Pitarch Ramón, Pedro, CU UCM
Vocal 11: Petit-Breuilh, María Eugenia, TU US
Vocal 12: Portillo Valdés, José María, CU UPV

Departamento de Geografía

Análisis Geográfico Regional

Comisión titular

Vocal 1: Hernández Hernández, María, CU UA
Vocal 2: Manuel Valdés, Carlos, TU UC3
Vocal 3: Alarios, Milagros Estilita, TU UV
Vocal 4: Blázquez Salom, Maciá, CU UIB

Comisión suplente

Vocal 5: Jiménez Olivenza, Yolanda, TU UGR
Vocal 6: Olcina Cantos, Jorge, CU UA
Vocal 7: Salom Carrasco, Julia, CU UV
Vocal 8: Mérida Rodríguez, Matías Francisco, CU UMA
Vocal 9: Canoves Valiente Gemma, CU UAB
Vocal 10: Baraja Rodríguez, Eugenio, CU UVA
Vocal 11: Gago García, Cándida, CU UCM
Vocal 12: Fernández García, Felipe, CU UNIOVI

Geografía Física

Comisión titular

Vocal 1: Rodríguez Doménech, M^a Ángeles, TU UCLM
Vocal 2: Ruiz Sinoga, José Damián, CU UMA

Vocal 3: García Rodríguez, Pilar, TU UCM
Vocal 4: Rasilla Álvarez, Domingo, TU UNICAN

Comisión suplente

Vocal 5: Camarasa Belmonte, Ana, CU UV
Vocal 6: Martínez Murillo, Juan Francisco, CU UMA
Vocal 7: Estrela Navarro, María José, CU UV
Vocal 8: Lozano Valencia, Peio, TU UPV
Vocal 9: Padilla Blanco, Ascensión, TU UA
Vocal 10: Úbeda Cartañá, Xavier, CU UB
Vocal 11: Pérez González, María Eugenia, TU UCM
Vocal 12: Cámara Artigas, Rafael, CU US

Geografía Humana

Comisión titular

Vocal 1: Benito del Pozo, Paz, CU UNILEON
Vocal 2: Burgueño Rivero, Jesús CU US
Vocal 3: Aparicio Guerrero, Ana Eulalia, TU UCLM
Vocal 4: Sotelo Navalpotro, José Antonio, CU UCM

Comisión suplente

Vocal 5: Vázquez Varela, Carmen, TU UCLM
Vocal 6: Cebrián Abellán, Francisco, TU UCLM
Vocal 7: Lázaro Torres, M^a Luisa, CU UNED
Vocal 8: Muro Morales, José Ignacio, TU URV
Vocal 9: García Rodríguez, M^a Pilar, TU UCM
Vocal 10: Pardo Abad, Carlos, CU UNED
Vocal 11: Rodríguez Doménech, M^a Ángeles, TU UCLM
Vocal 12: Fernández Portela, Julio, TU UNED

5.- PROFESORES HONORARIOS

Curso 2024/2025

Departamento de Prehistoria y Arqueología

Renovaciones

BONETA JIMÉNEZ, IRATXE
SANTA ANA AGUIAR, GABRIEL DE
TORRES NAVAS, CONCEPCIÓN
MANGLANO, GREGORIO
BERNAL GÓMEZ, MARCO A.
GONZÁLEZ CASARRUBIOS, CONSOLACIÓN
CHECA VALLÉS, FERNANDO

Nombramientos

HERRERO CORRAL, ANA MERCEDES
ZUCCHIATTI, ALESSANDRO
ROBLES MORENO, JESÚS

Departamento Filología Española

Renovaciones

GARCÍA GONZÁLEZ, JAVIER
OCTAVIO DE TOLEDO HUERTA, ÁLVARO
TERUEL BENAVENTE, JOSÉ

Nombramiento

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TEODOSIO, (emérito)

Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales

Renovaciones

LÓPEZ GARCÍA, BERNABÉ
SALEH ALKHALIFA, WALEED

Departamento de Historia Contemporánea

Renovaciones

FERRERA CUESTA, JOSÉ CARLOS
DÍAZ ESTEVE, LAURA
IZQUIERDO DE LA VIÑA, SOL
MATESANZ SANCHIOLI, CARLOTA
BERMEJO ROLDÁN, JESÚS MANUEL
CABAL TEJADA, RUBÉN

Nombramiento

FOLGUERA CRESPO, PILAR (emérita)

Departamento de Filosofía

Renovaciones

MATHESON, BENJAMÍN
ROCCO LOZANO, VALERIO
ARAGÜES ALIAGA, RAFAEL

Departamento de Filología Inglesa

Renovación

WHITTAKER, RACHEL

Nombramiento

MUNDELL MORTON, THOMAS

Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática

Historia Antigua

Renovaciones

GUADALUPE INGELMO, SALOME
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CARLOS

Nombramientos

GALLEGO LÓPEZ, ALEJANDRO
GONZÁLEZ MARTÍN, JUAN ANTONIO
TORRES TORRES, ELENA
VOLPI, LUCA

Tutores de sedes del Prácticum del Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad (MIHCA):

Renovaciones

BASTIDA RAMÍREZ, ANA B (Trébede Patrimonio y Cultura, S.L.)
HERAS MARTÍNEZ, CÉSAR M. (Trébede Patrimonio y Cultura, S.L.)
PÉREZ RUBIO, ALBERTO M. (Desperta Ferro Ediciones)
COBO SERRANO, SILVIA (Biblioteca del Museo Arqueológico Nacional)
SALAMANQUÉS PÉREZ, VIRGINIA (Museo de San Isidro – Los Orígenes de Madrid)
CUADRADO PRIETO, MIGUEL ÁNGEL (Museo de Guadalajara)
FRANCO GARCÍA, CARLOS (Museo Nacional de Arte Romano, Mérida)
MURCIANO CALLES, JOSÉ MARÍA (Museo Nacional de Arte Romano, Mérida)
BAR-MAGEN NUMHAUSER, ALEXANDER (Museo Nacional de Arte Romano, Mérida)

Nombramientos

OLIVA MARTÍNEZ, RAQUEL
PONS MELLADO, ESTHER

Historia Medieval

Renovaciones

POVEDA ARIAS, PABLO
PELÁEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO
RODRÍGUEZ-PEÑA SAINZ DE LA MAZA, DIEGO
TELLO HERNÁNDEZ, ESTHER
PAGÉS POYATOS, ANDREA

Paleografía y Diplomática

Renovaciones

MARTÍNEZ CATALÁN, ÁNGEL
GARCÍA GÓMEZ, BEATRIZ

Departamento de Historia Moderna

Renovaciones

FERNÁNDEZ IZQUIERDO, FRANCISCO
LEDESMA GÁMEZ, FRANCISCO

Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

Renovaciones

GORDALIZA FERNÁNDEZ, ANA MARIA
MARTÍNEZ GANDOLFI, MARÍA ALEJANDRA
ARCAS NOGUERA, CRISTINA
MAHMUD HAMADI, BAHIA
MARTIN CHIAPPE, LAURA
IGLESIA BEXIGA, JAVIER
PAREJO PÉREZ, DIEGO

Nombramientos

MAQUEIRA D'ANGELO, VIRGINIA (emérita)
MORA GARCÍA, JOSÉ LUIS (emérito)

Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental
Lógica y Filosofía de la Ciencia

Nombramiento

ORDOÑEZ RODRIGUEZ, JAVIER (emérito)

Lenguas Modernas

Renovación

ALLEGRO, MAFALDA (Convenio Camoes)

Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Renovación

RODRÍGUEZ SANTOS, JOSÉ

LI, CHENG

Estudios de Asia Oriental

Nombramiento

TAKAGI, KAVOKO (emérita)

Departamento interfacultativo de Música

Renovaciones

LABAJO VALDÉS, JOAQUINA

NÚÑEZ PÉREZ, ADOLFO

CAMPOS CALVO-SOTELO, JAVIER

ARANZADI PÉREZ DE ARENAZA, ISABELA

RODRÍGUEZ ANTOLÍN, ALEJANDRO

Departamento de Historia y Teoría del Arte

Renovaciones

GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA

KRAHE NOBLETT, CINTA

RAMIRO RAMÍREZ, SERGIO

Nombramientos

MARÍAS FRANCO, FERNANDO (emérito)

ROLDÁN GÓMEZ, LOURDES (emérito)

Departamento de Filología Clásica

Latín

Renovaciones

BOLAÑOS HERRERA, ALBERTO

BAKOIANNI, ANASTASIA

GIL ZARZO, DIEGO

Nombramiento

GARCÍA HERNÁNDEZ, BENJAMÍN (emérito)

Griego

Renovaciones

PORTELA, RODRIGO

RIAÑO RUFILANCHAS, DANIEL

NÉLIDA FERNÁNDEZ, CLAUDIA

ANDRÉS ALBA, IVÁN

Nombramiento

MACÍA APARICIO, LUIS MIGUEL (emérito)

6.- SOLICITUDES DE SABÁTICOS

- 6.1. De LOURDES PRADOS TORREIRA, catedrática del Departamento de Prehistoria y Arqueología, área de Arqueología
- 6.2. De ANA LLINARES GARCÍA, catedrática del Departamento de Filología Inglesa.
- 6.3 De MARÍA CRUZ DE CARLOS VARONA, profesora titular del Departamento de Historia y Teoría del Arte.
- 6.4 De INÉS FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, catedrática del Departamento de Filología Española (condicionada a la obtención de la ayuda para financiar al profesor sustituto).
- 6.5 De MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ, catedrático del Departamento de Historia Moderna.

7.- SOLICITUDES PROFESORES EMÉRITOS

- 7.1 De PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA, catedrático de Lengua Española del Departamento de Filología Española.
- 7.2. De ALBERTO JOSÉ CANTÓ GARCÍA, profesor titular del Departamento de Prehistoria y Arqueología.
- 7.3 De JUANA SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, profesora titular del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español.

Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Comisión coordinación MU en Lengua española. Como coordinador del máster.	Olga Batiukova	José Pazó Espinosa
Comisión coordinación MU en Lengua española. Como coordinador de los módulos del máster.		Matías Jaque Hidalgo
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de convalidaciones. Como representante del Grado en Geografía y ordenación del territorio.	María Jesús Vidal Domínguez	Alfonso Fernández-Arroyo López-Manzanares
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de investigación. Como representante del Departamento de Geografía.	Concepción Camarero Bullón	Jesús Alcalá Reygosa
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de estudios. Como representante del Departamento de Geografía.	María Jesús Vidal	Diego Barrado Timón
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de espacios. Como representante del Departamento de Geografía.	Javier Lozano Parra	Cristina Díaz Sanz
Representante de estudiantes en Junta de Facultad.	José Enrique Camacho Domenech	Ana María Díaz-Canel González-Simancas
Representante de estudiantes en Junta de Facultad.	Javier de Alba Rodríguez	Cristian Camilo Castrillón Urrea
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de espacios. Como representante de estudiantes.	José Enrique Camacho Domenech	Cristian Camilo Castrillón Urrea
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de garantía de calidad. Como representante de estudiantes.	José Enrique Camacho Domenech	Ana María Díaz-Canel González-Simancas

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de garantía de calidad. Como representante del Grado en Geografía y ordenación del territorio.	Daniel Ferrer Jiménez	Fernando Moliní Fernández
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de relaciones internacionales. Como representante de estudiantes.		Cristian Camilo Castrillón Urrea
CTS Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Como responsable de calidad.		Marta García Novo